



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXVI LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE
AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA	OFICIAL MAYOR MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 1 RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO	VIERNES 24 DE JUNIO DE 2022	SESIÓN NO. 102 EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL **DÍA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR LA **C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA** Y CON LA ASISTENCIA DE LA VICEPRESIDENTA, DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA; PRIMERA SECRETARIA SUPLENTE, DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, SEGUNDA SECRETARIA, DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE; VOCAL, DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA; VOCAL SUPLENTE, DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLAREAL VALDEZ Y VOCAL, DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. A TRAVÉS DE LA **PLATAFORMA DIGITAL**: VOCAL, DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 7 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL Y 1 VÍA PLATAFORMA DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021. DANDO UN TOTAL DE 8 LEGISLADORES. EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN.

EFFECTUADO LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 22 DE JUNIO DEL 2022.
5. ASUNTOS EN CARTERA.

6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.*

ACTO SEGUIDO LA C. PRESIDENTA, PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO QUE ES **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN** DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 22 DE JUNIO DEL 2022, Y EN VIRTUD DE QUE YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, LA C. PRESIDENTA, PROPUZO A LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE SU LECTURA, SOLICITANDO MANIFESTARAN SU APROBACIÓN DE LA MANERA ECONÓMICA.

APROBADO QUE FUE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 22 DE JUNIO DEL 2022. LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, EL CONTENIDO DE LA MISMA, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.*

ACTA NÚMERO 101 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2022, CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE JUNIO DEL 2022, CON LA ASISTENCIA DE 8 LEGISLADORES, LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

LA PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DEL INSUCO, UNIDAD SAN NICOLÁS; QUIENES ESTÁN ACOMPAÑADOS DE LA MAESTRA MARTHA FERNÁNDEZ.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y DEL QUINTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CELEBRADAS EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2022.

ENSEGUIDA, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ASÍ COMO LA DEL QUINTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CELEBRADAS EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2022. EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LAS MISMAS, LAS PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **30** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (**SE ANEXA LISTA**). LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, SOLICITÓ QUE EL ASUNTO 16 SE TURNÉ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES. LA PRESIDENTA GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA DÉ LECTURA AL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. *SE DIO LECTURA.* AL NO HABER ALGÚN DIPUTADO QUE SECUNDE EL RECLAMO DEL TURNO, SE MANTIENE EL TURNO DADO POR LA PRESIDENCIA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN. LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE SOLICITÓ COPIA DE LOS ASUNTOS 29 Y 30, *LA PRESIDENTA GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE SE BRINDE LO REQUERIDO.* EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES SOLICITÓ QUE EL ASUNTO 30 SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. *SE DIO EL TRÁMITE SOLICITADO.*

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES.

EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, HACE UN ATENTO

Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE ENVÍE DE MANERA INMEDIATA, Y POR ESCRITO A ESTA SOBERANÍA, EL *PLAN DE RESILIENCIA HÍDRICA PARA ENFRENTAR LA CRISIS DE AGUA*, A QUE SE REFIERE EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027, AL MISMO TIEMPO ENVÍE EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DEL MISMO. ASIMISMO, SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, C. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA DOCUMENTALMENTE Y ALLEGUE LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS; SI REQUIRIÓ FORMAL Y OPORTUNAMENTE A LA CONAGUA, SU URGENTE INTERVENCIÓN PARA RESOLVER EL PROBLEMA SUSCITADO EL PASADO FIN DE SEMANA, DE FECHA 17, 18 Y 19 DE JUNIO DEL 2022, CON MOTIVO DE LA CONTINGENCIA HIDRÁULICA DERIVADA DE LA RUPTURA DEL ACUEDUCTO QUE SURTE EL AGUA A GRAN PARTE DE LA ZONA METROPOLITANA DE NUEVO LEÓN, PROVENIENTE DE LA PRESA “EL CUCHILLO”. ASÍ COMO PARA PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA DOCUMENTALMENTE Y ALLEGUE LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS; SI LAS BRIGADAS DE PROTECCIÓN A LA INFRAESTRUCTURA Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (PIAE) DE LA CONAGUA, INTERVINIERON PARA RESOLVER EL PROBLEMA SUSCITADO EL PASADO FIN DE SEMANA, DE FECHA 17, 18 Y 19 DE JUNIO DEL 2022, CON MOTIVO DE LA CONTINGENCIA HIDRÁULICA DERIVADA DE LA RUPTURA DEL ACUEDUCTO QUE SURTE EL AGUA A GRAN PARTE DE LA ZONA METROPOLITANA DE NUEVO LEÓN, PROVENIENTE DE LA PRESA “EL CUCHILLO”. Y QUE TAMBIÉN INFORME A ESTA SOBERANÍA DOCUMENTALMENTE Y ALLEGUE LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS; SOBRE LA CANTIDAD DE AGUA QUE SE DERRAMÓ CON MOTIVO DE LA CONTINGENCIA HIDRÁULICA DERIVADA DE LA RUPTURA DEL ACUEDUCTO QUE SURTE EL AGUA A GRAN PARTE DE LA ZONA METROPOLITANA DE NUEVO LEÓN, PROVENIENTE DE LA PRESA EL CUCHILLO, SUSCITADO EL PASADO FIN DE SEMANA, DE FECHA 17, 18 Y 19 DE JUNIO DEL 2022. INTERVINIERON A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, A EFECTO DE QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS CAMPAÑAS, PROGRAMAS O ACTIVIDADES QUE SE HAN REALIZADO EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL DEL AÑO 2017 A LA FECHA, EN MATERIA DE FOMENTO DEL USO RESPONSABLE Y SEGURO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN; OBLIGACIÓN EMANADA DE LA FRACCIÓN XIX DEL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO. ASÍ COMO SE INFORME EN EL CASO DE HABERSE REALIZADO CAMPAÑAS, PROGRAMAS O ACTIVIDADES EN MATERIA DE FOMENTO DEL USO RESPONSABLE Y SEGURO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, A ¿CUÁNTOS ALUMNOS SE HAN BENEFICIADO CON DICHAS ACTIVIDADES? Y SI ¿HA EXISTIDO INFORMACIÓN DIRIGIDA A PADRES DE FAMILIA?. ASIMISMO, SE REALIZA UN RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO A EFECTO DE QUE SE REALICEN CAMPAÑAS ORIENTATIVAS Y CON UN ENFOQUE PREVENTIVO DIRIGIDAS PRINCIPALMENTE A NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y PADRES DE FAMILIA, SOBRE EL MANEJO RESPONSABLE DE LAS

NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Y BUSCAR FRENAR LOS DELITOS CIBERNÉTICOS COMETIDOS PRINCIPALMENTE EN CONTRA DE LOS MENORES DE EDAD. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA PERSONA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE, EN CONJUNTO CON LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO Y DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO AGUA Y DRENAGE DE MONTERREY, EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES REFUERCEN LAS CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN E INSTRUCCIÓN DIRIGIDAS A LA CIUDADANÍA SOBRE EL CORRECTO SANEAMIENTO DE AGUA CON EL OBJETO DE EVITAR LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LA DESIGNACIÓN DE LA C. CLARA LUZ FLORES CARRALES COMO TITULAR DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVI LEGISLATURA ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES A FIN DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS REALICE INVESTIGACIONES A “ASOCIADOS HOME DEPOT, S.A. DE C.V.” Y A “HOME DEPOT MÉXICO S. DE R.L DE C.V.” COMO ENTES FISCALIZABLES YA QUE COTIZAN EN LA BOLSA MEXICANA DE VALORES, POR PRESUNTOS HECHOS DE CORRUPCIÓN EN PERJUICIO DE ESTE PODER LEGISLATIVO. ASIMISMO, SE EXHORTA, RESPETUOSAMENTE A “ASOCIADOS HOME DEPOT, S.A. DE C.V.” Y “HOME DEPOT MÉXICO S. DE R.L DE C.V.” A FIN DE QUE ABSTENGAN DE INTERVENIR Y OBSTRUIR LA PUBLICACIÓN DE DECRETOS EXPEDIDOS POR PARTE DE ESTE PODER LEGISLATIVO A TRAVÉS DE TEMERARIOS E INFUNDADOS RECURSOS LEGALES. INTERVINO EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 7 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.*

LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVI LEGISLATURA HACE UN RESPETUOSO EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE FACILITEN SUS INSTALACIONES MUNICIPALES PARA LA APLICACIÓN DE LAS VACUNAS CONTRA EL COVID-19 A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 5 A 11 AÑOS DE EDAD. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A UNA INICIATIVA PRESENTADA POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y SE DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SOLICITANDO QUE EN DICHA INICIATIVA SEA TURNADA CON CARÁCTER DE URGENTE. LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE YA SE HA CUMPLIDO CON SU PETICIÓN, AL HABERSE SOLICITADO EN SU MOMENTO, Y TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE DICHO ASUNTO EN EL APARTADO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS EN CARTERA.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL DÍA MIÉRCOLES 29 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, SOLICITANDO A LAS Y LOS LEGISLADORES INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ESTAR ATENTOS AL LLAMADO DE LA PRESIDENCIA PARA EL HORARIO CORRESPONDIENTE.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DARLOS A CONOCER. POR LO QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DARLOS A CONOCER Y SOBRE LOS CUALES SE DICTAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL Y DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE ENVÍE UN EXHORTO A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE CREE UN PLAN INTEGRAL DE REFORESTACIÓN EN TODO EL ESTADO CON ACENTUACIÓN EN LA ZONA METROPOLITANA, PARA QUE LOS CIUDADANOS PUEDAN SOLICITAR UN ÁRBOL EN SU DOMICILIO EN TANTO ASÍ LO DESEEN, SIENDO EL ESTADO GARANTE EN ESTA DONACIÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
2. OFICIO SIGNADO POR LA C. MTRA. OLGA ALICIA CASTRO RAMÍREZ, VOCAL EJECUTIVA DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL “REPORTE DE RESULTADOS DE LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2021”. **DE ENTERADA SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR LO RESGUARDE PARA LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**

3. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTE, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY QUE REGULA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA CONDUCIR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA EXPEDICIÓN DE LICENCIA DE CONDUCIR PARA MOTOCICLISTAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
4. 6 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 158, 210, 337, 365, 381 Y 396 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
5. OFICIO SIGNADO POR EL C. MTRO. JOAQUÍN RAMÍREZ DE LA CERDA, SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE EL ACUERDO EMITIDO POR EL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2020.

DURANTE LA LECTURA DEL ASUNTO EN CARTERA 5, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, QUIEN EXPRESÓ: “PARA SOLICITARLE POR FAVOR UNA COPIA DE ESE DOCUMENTO DURANTE LA SESIÓN, MUCHAS GRACIAS”.

C. PRESIDENTA: “SÍ CLARO, CON TODO GUSTO, LE INSTRUIMOS A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE PUEDA HACER ENTREGA DE UNA COPIA DE ESTE DOCUMENTO A LA DIPUTADA IRAÍS REYES; AHORITA LA AUXILIAN AHÍ, NO SE PREOCUPE”.

LA C. PRESIDENTA PIDIÓ CONTINUAR CON LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA.

6. OFICIO SIGNADO POR LA C. LIC. ELIZABETH SUSANA LOZANO LÓPEZ, DIRECTORA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA.

TERMINADA LA LECTURA DEL ASUNTO DEL 6 LA C. PRESIDENTA, EN RELACIÓN EN EL ASUNTO EN CARTERA 5, EXPRESÓ: “MUY BIEN, NADA MAS QUIERO HACER UNA CORRECCIÓN, COMO HUBO UNA PARTICIPACIÓN DE LA DIPUTADA IRAÍS, NOS FALTÓ DAR EL TURNO AL ASUNTO ANTERIOR. ENTONCES SÍ ME LO PERMITEN, NADA MAS SOBRE EL ASUNTO DEL MAESTRO JOAQUÍN RAMÍREZ DE LA CERDA, VOY A DARLE EL TURNO; DE ACUERDO AL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO”.

C. PRESIDENTA: “Y EL SIGUIENTE QUE ACABA SER LEÍDO POR USTED, QUE ERA EL DE LA LICENCIADA ELIZABETH SUSANA LOZANO LÓPEZ DIRECTORA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN; **SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 396 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

7. OFICIO SIGNADO POR EL C. ROBERTO BARAJAS MARTÍNEZ, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA SU APOYO LA INICIATIVA DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A QUE EL EJECUTIVO PUEDA SER INVESTIGADO, IMPUTADO Y JUZGADO DURANTE EL TIEMPO DE SU ENCARGO, A FIN DE QUE PUEDA SER RETIRADO DE SUS FUNCIONES. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 15466/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
8. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. SERGIO SALVADOR CHAPA VALENCIA, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE SALUD, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 396 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
9. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. DR. ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ, SECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 049 Y 341 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
10. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE

MONTMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2022. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

11. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN LIII BIS AL ARTÍCULO 95 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
12. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL ARTÍCULO 70 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
13. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. DR. DAVID DE ALEJANDRO CANTÚ, SUBSECRETARIO DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 459 Y 461 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
14. ESCRITO SIGNADO POR LA DIPUTADA ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA ANEXO A LA INICIATIVA PRESENTADA EN FECHA 25 DE MAYO DE 2022 Y AGREGADA AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 15285/LXXVI. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO,

SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDEÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, QUIEN EXPRESÓ: “HONORABLE ASAMBLEA, CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA. EL DÍA DE HOY, SUBIMOS A ESTA TRIBUNA PARA INFORMAR A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE HEMOS HECHO UNA EXCITATIVA A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE ESTE H. CONGRESO, PARA QUE TENGA A BIEN CONVOCAR A SESIÓN EL PRÓXIMO 27 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, PARA DESPACHAR EL EXPEDIENTE 15472/LXXVI, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN A LOS ARTÍCULOS 9 BIS 2 Y 9 BIS 3 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SOLICITAMOS QUE ÉSTA SEA ATENDIDA A LA BREVEDAD POSIBLE Y PONIÉNDONOS A SU DISPOSICIÓN TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN PARA COADYUVAR EN LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN DE ESTE EXPEDIENTE. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDEÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN EXPRESÓ: “SÍ, SERÍA UNA MOCIÓN DE ORDEN, NADA MAS PARA PEDIR, ES UN POSICIONAMIENTO, ES PARTE DE LOS ASUNTOS EN LO GENERAL, DEBE DE HABER INTERVENCIONES A FAVOR Y EN CONTRA, INCLUSO SIENDO POSICIONAMIENTO Y YO DESEO INTERVENIR EN CONTRA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDEÓ EL USO DE LA PALABRA EN CONTRA A LA C. **DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN EXPRESÓ: “ESTAMOS EN UN POSICIONAMIENTO, PERO QUIZÁS NO ESTAMOS ENTENDIENDO QUIENES ESTÁN SIGUIENDO LA SESIÓN, QUÉ ES LO QUE SE ESTÁ SOLICITANDO. ESA INICIATIVA, SI NO ME EQUIVOCO,

FUE PRESENTADA ¿QUÉ? ¿EL MIÉRCOLES? ¿MARTES? DE ESTA SEMANA, YA LA TURNARON Y YA QUIEREN DICTAMINARLA HASTA EN FECHA Y HORA, Y LA VERDAD ES LAMENTABLE PORQUE LA INICIATIVA ES EN MATERIA DE DESIGNACIONES DENTRO DE LAS SECRETARÍA DE FINANZAS Y LA TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, Y YO DIGO: “OYE ¿POR QUÉ NO ESTAMOS HACIENDO ESTAS SOLICITUDES EN OTRAS INICIATIVAS?” POR EJEMPLO, TENEMOS 21 EXPEDIENTES, CON 1 QUE SE ACABA DE PRESENTAR EN EL TEMA DEL AGUA, 11 DE MOVIMIENTO CIUDADANO, Y YO NO VEO QUE EXISTE EL MISMO INTERÉS EN HACER UNA EXCITATIVA PARA SACAR ESOS EXPEDIENTES; Y YO SIEMPRE LO DIGO, TENEMOS LA REFORMA DE PARIDAD DE GÉNERO DESDE EL 2019 PENDIENTE, Y YO JAMÁS HE VISTO QUE AQUÍ HAGAMOS ESAS SOLICITUDES DE SACAR EN URGENCIA. ES TRISTE QUE, LA URGENCIA PARA EL CONGRESO DEL ESTADO, INCLUSO SOLICITÁNDOLE A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, SON TEMAS QUE NI SQUIERA SON URGENTES PARA EL ESTADO, NI SON PRIORIDAD, NI SON LOS TEMAS QUE LE INTERESAN A LA CIUDADANÍA, UNA CUESTIÓN DE DESIGNACIONES DE UN PODER PARA QUE EL CONGRESO OTRA VEZ INTERVENGA; REALMENTE YO CREO QUE, NO VIENE AL CASO HACER ESTA SOLICITUD, Y SI BIEN FUE UN POSICIONAMIENTO CREO QUE VALE LA PENA QUE LA CIUDADANÍA TENGA CONOCIMIENTO DE QUÉ SE CONSIDERA URGENTE EN EL CONGRESO Y QUE PUES, NO SÉ DE QUE PRIVILEGIO SE GOZA CON ESAS INICIATIVAS PORQUE LA ACABAN DE TURNAR ESTA SEMANA Y YA SE ESTÁ PIDIENDO LA DICTAMINACIÓN, CUANDO EVIDENTEMENTE AQUÍ HAY UN TINTE POLÍTICO EN ESTA SOLICITUD. GRACIAS, ES CUANTO”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDEÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA, CON SU PERMISO. DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, ACUDIMOS ANTE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE A FIN DE SOLICITAR QUE SE CONVOQUE AL PLENO DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO PARA CELEBRAR UN PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES. AL RESPECTO, COBRA RELEVANCIA DESTACAR QUE EL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN IV ESTABLECE LA FACULTAD DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE PARA CITAR A LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA PARA REUNIRSE EN PLENO, CUANDO ASÍ CONVENGA A LA SALUD DEL ESTADO, LO EXIJA EL CUMPLIMIENTO DE ALGUNA LEY GENERAL O LO SOLICITE EL EJECUTIVO, Y CUYA REDACCIÓN NO HA SIDO OBJETO DE REFORMA EN NINGUNA OCASIÓN DESDE 1917 PORQUE JAMÁS SE HA PUESTO EN DUDA LA DISCRECIONALIDAD DE SU ATRIBUCIÓN EN DICHA MATERIA. AHORA BIEN, PARA EL CASO

QUE NOS OCUPA, RESPECTO DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA HIPÓTESIS QUE ACTUALIZA LA CONVOCATORIA A UN PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CUANDO LO EXIJA EL CUMPLIMIENTO DE UNA LEY, SOBRE EL PARTICULAR EN LA CONTROVERSIAS CONSTITUCIONAL 169/2017 LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN ESTABLECIÓ QUE, Y CITO TEXTUALMENTE: ARTÍCULO 146 *EL CONCEPTO DE LEY GENERAL UTILIZADO EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 66 DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL NO SE REFIERE A LAS LEYES GENERALES PREVISTAS EN LA CONSTITUCIÓN FEDERAL. DE HECHO, ESTE CONCEPTO DE LEY GENERAL DEVIENE DESDE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN VIGENTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (ÉPOCA EN LA QUE NO EXISTÍA REFERENCIA A LEYES GENERALES EN LA CONSTITUCIÓN FEDERAL). POR ENDE, SE ENTIENDE QUE A LO QUE ALUDIÓ EL PODER REFORMADOR DEL ESTADO ERA A NORMAS CON CARÁCTER GENERAL QUE TUvierAN, AL MENOS, EL RANGO DE LEY.* EN ESE ENTENDIDO, CUANDO SEA NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE CUALQUIER NORMA GENERAL CON RANGO DE LEY, ESTA COMISIÓN PERMANENTE PUEDE CONVOCAR A UN PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES PARA EFECTOS DE QUE EL CONGRESO DEL ESTADO PUEDA CUMPLIR CON LA NORMA EN CONCRETO. ASÍ LAS COSAS, ESPECÍFICAMENTE, A FIN DE DAR TRÁMITE A LA LICENCIA TEMPORAL DEL DIPUTADO ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ, MISMA QUE YA FUE APROBADA A TRAVÉS DE UN DICTAMEN POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, SE ACTUALIZA LA MISMA HIPÓTESIS DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 66 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, YA QUE ES NECESARIO CONVOCAR A PERÍODO EXTRAORDINARIO EN RAZÓN DE QUE PARA DARLE TRÁMITE HAY UNA EXIGENCIA DE UNA NORMA GENERAL, EN ESTE CASO EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 47 QUE LOS DICTÁMENES DEBEN SER SOMETIDOS A LA ASAMBLEA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA COMISIÓN PERMANENTE NO CONOCE DE DICTÁMENES, SINO ÚNICAMENTE EL PLENO DEL CONGRESO. DE IGUAL FORMA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 54 QUE: *LOS DIPUTADOS SUPLENTES ENTRARÁN EN FUNCIONES EN CASO DE FALTA ABSOLUTA DE LOS PROPIETARIOS RESPECTIVOS, TAMBIÉN EN CASO DE FALTA TEMPORAL, CUANDO SEAN LLAMADOS POR EL CONGRESO EN LOS TÉRMINOS QUE DISPONGA EL REGLAMENTO DEL MISMO.* POR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 66 FRACCIONES IV Y 85 FRACCIONES XIV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ARTÍCULO 88 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO POR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO

PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; PROponiéndose para tal efecto el siguiente: **ACUERDO. PRIMERO.** – Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 66 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, así como por lo dispuesto por el Artículo 88 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, la Diputación Permanente convoca al Pleno para celebrar un sexto período extraordinario de sesiones dentro del receso del segundo período ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional, a celebrarse el 24 de junio de 2022 y hasta la fecha de su clausura, citándose para tal efecto al término de la sesión de la Diputación Permanente como lo establece el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

SEGUNDO. – Durante el período extraordinario de sesiones el Congreso del Estado de Nuevo León, conforme lo dispone el Artículo 60 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, se conocerá de los siguientes asuntos: Número 1 expediente 15469/LXXVI, el asunto: diputado Antonio Elosúa González, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita licencia temporal, por tiempo indefinido sin goce de sueldo, remuneraciones o demás prerrogativas y atribuciones conferidas a su cargo como diputado propietario. Se turna con carácter de urgente. Número 2, toma de protesta del diputado suplente del diputado Antonio Elosúa González, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura.

TRANSITORIOS. PRIMERO. – El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación. **SEGUNDO.** – Comuníquese a los cc. diputados y diputadas integrantes de esta legislatura y publíquese en el periódico oficial del Estado, así como en el estrado del Honorable Congreso del Estado, en términos del Artículo 88 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León. Es cuanto diputada presidenta”.

Sobre el mismo tema, se le concedió el uso de la palabra en contra a la C. DIP. **IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, quien expresó: “HAY UN PERSONAJE, QUE HE TRAÍDO EN LA CABEZA ESTOS ÚLTIMOS DÍAS Y SE LLAMA ÁNGEL MARIO, ME DAN GANAS DE TENER SU FOTO, PONERLA EN MÍ CURUL, VOLTEARLA DE CABEZA, A VER SI DEJAMOS DE CUMPLIR O MAS BIEN DEJAMOS DE VIOLAR LA LEY EN ESTE CONGRESO Y CUMPLIMOS

CON LAS SENTENCIAS JUDICIALES QUE NOS OBLIGAN A NO SESIONAR A PERIODOS EXTRAORDINARIOS QUE NO CUMPLAN CON EL ARTÍCULO 66. ÁNGEL MARIO ES UN PERSONAJE MUY CONOCIDO EN ESTE CONGRESO PORQUE DESPUÉS DE MÁS DE 7 SENTENCIAS EN DONDE EL CONGRESO SE NEGABA A CUMPLIR, FINALMENTE SE ORILLÓ A QUE TUVIERA QUE ACATARSE UNA RESOLUCIÓN JUDICIAL. EN ESTE CASO, TUVIMOS CONOCIMIENTO HACE UNAS SEMANAS CON EL EXPEDIENTE 901/2022, EN ESE EXPEDIENTE, DENTRO DE UN JUICIO, SE DETERMINÓ QUE NO PODÍAMOS CONVOCAR A UN SEGUNDO EXTRAORDINARIO Y QUE SI SE CONVOCABA TENÍA QUE CUMPLIRSE CON EL ARTÍCULO 66 DE NUESTRA CONSTITUCIÓN QUE NOS DICE CUANDO DEBE DE CONVOCARSE A UN PERIODO EXTRAORDINARIO, NO ATENDIMOS ESA SENTENCIA Y DE HECHO YA SE LE DIO VISTA AL MINISTERIO PÚBLICO, RESPECTO DE ESE CASO, POR EL QUE NOSOTROS VENIMOS AQUÍ Y HAY CONSECUENCIAS PENALES POR NO CUMPLIR CON UNA SENTENCIA JUDICIAL. POR OTRO LADO, HAY OTROS 2 EXPEDIENTES DE LOS QUE YA SE HAN DIVULGADO INFORMACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, QUE SE PUEDEN CONSULTAR POR CUALQUIER ABOGADO DE PRIMER SEMESTRE DE DERECHO Y PUDIERAN VER EN LA SENTENCIA O EN LOS ESTRADOS DE LOS EXPEDIENTES 922/2022 Y 924/2022, EN AMBOS EXPEDIENTES SE DETERMINÓ QUE NO SE DEBÍA CONVOCAR A UN QUINTO PERIODO EXTRAORDINARIO Y APARTE, SE OTORGÓ LA SUSPENSIÓN DE ESE PERIODO Y APARTE, SE DETERMINÓ QUE SI QUERÍAMOS CONVOCAR UN NUEVO EXTRAORDINARIO TENÍAMOS QUE CUMPLIR CON EL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN IV DE NUESTRA CONSTITUCIÓN, ¿QUÉ DICE EL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN IV? DICE: PUEDES CONVOCAR A UN PERIODO EXTRAORDINARIO CUANDO *LO CONVENGA LA SALUD DEL ESTADO*, CUANDO *LO EXIJA EL CUMPLIMIENTO DE UNA LEY* Y CUANDO *LO SOLICITE EL EJECUTIVO*; EL CASO DE ESTA LICENCIA, SI BIEN, PUDIERA SER LOABLE, SIN ENTRAR SIQUIERA AL FONDO DE LOS MOTIVOS DE LA LICENCIA PORQUE ESO NI SIQUIERA ESTA EN DISCUSIÓN, NO ENTRA EN EL SUPUESTO DE LA SALUD DEL ESTADO, NO ENTRA EN EL SUPUESTO DE LA SOLICITUD DEL EJECUTIVO Y SI BIEN, INTENTAN ARGUMENTAR QUE ES CUANDO LO EXIGE EL CUMPLIMIENTO DE ALGUNA LEY GENERAL, Y ESTABLECEN EN UNA JURISPRUDENCIA QUE LAS LEYES GENERALES PUEDEN SER CUALQUIER LEY LOCAL, APLICARÍA EL CUMPLIR CUALQUIER LEY LOCAL PARA SESIONAR, PUES QUÉ LEY ESTAMOS CUMPLIENDO EN ESTE CASO, EN NINGUNA LEY, NI EN NUESTRO REGLAMENTO SE SEÑALA UN PLAZO O UNA OBLIGACIÓN DE ATENDER ESA SOLICITUD POR MÁS LOABLE QUE PUEDA SER ESA SOLICITUD, Y NOSOTROS ESTAMOS OBLIGADOS SOLAMENTE A HACER LO QUE LAS LEYES NOS FACULTAN HACER. LA SUPREMA CORTE YA SE HA PRONUNCIADO SOBRE QUE LAS AUTORIDADES SOLO PUEDEN HACER AQUELLO PARA LO QUE EXPRESAMENTE ESTÁN FACULTADAS, SI NO HAY UNA LEY

QUE NOS ESTE OBLIGANDO A ATENDER ESA LICENCIA, NO ES UNA JUSTIFICACIÓN SESIONAR A UN PERIODO EXTRAORDINARIO POR MÁS LOABLE Y POR LOS MOTIVOS QUE HAYA TENIDO ESTA SOLICITUD, NO ENTRA EN LOS SUPUESTOS CONSTITUCIONAL Y NUESTRA OBLIGACIÓN ES CUMPLIR CON LA CONSTITUCIÓN. AHORA BIEN, CITAN UNA CONTROVERSIAS, QUE ES LA 169/2017, PERO DE ESA CONTROVERSIAS TAMPOCO SE DESPRENDE QUE EN ESTE CASO SE ESTÁ CUMPLIENDO CON UNA LEY, NO ES UNA JUSTIFICACIÓN SUFICIENTE. YO HARÍA UN LLAMADO A MIS COMPAÑEROS DE LA PERMANENTE Y A MIS COMPAÑEROS QUE SE REUNIRÁN PRÓXIMAMENTE EN EL PLENO, A QUE POR FAVOR YA DEJEMOS DE VIOLAR LA LEY, QUE CUMPLAMOS CON NUESTRA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL Y QUE TENGAMOS CLARO QUE, HAY CONSECUENCIAS JUDICIALES, PENALES, POR NO CUMPLIR CON SENTENCIAS JUDICIALES, Y NO ES CHISTE; SI UN DIPUTADO PUEDE TENER UNA AUTORIDAD, PUDIERA IRSE HASTA LA CÁRCEL POR NO CUMPLIR CON UNA SENTENCIA JUDICIAL, NO NOS ARRIESGUEMOS A ESTAR CONVOCANDO DE NUEVA CUENTA ESTOS PERIODOS EXTRAORDINARIOS QUE NO ENCUENTRAN JUSTIFICACIÓN CONSTITUCIONAL, POR MÁS LOABLE QUE PUEDA SER EL ASUNTO, EN ESTE CASO, NO HAY UNA JUSTIFICACIÓN CONSTITUCIONAL, RAZÓN POR LA CUAL MI VOTO SERÁ EN CONTRA DE CONVOCAR A UN NUEVO PERIODO EXTRAORDINARIO ILEGAL E INCUMPLIR CON UNA SENTENCIA JUDICIAL, QUE NO IMPORTA, QUE DE HECHO UNA DE ESTAS, ENTIENDO QUE YA FUE NOTIFICADA, PERO AUN NO SIENDO SON DE CONOCIMIENTO PÚBLICO Y CUALQUIER ABOGADO DE PRIMER SEMESTRE PUDIERA ENCONTRAR ESTA NOTIFICACIÓN EN LOS ESTRADOS. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A FAVOR A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SOLAMENTE APOYAR EL PUNTO DE ACUERDO AL PERIODO EXTRAORDINARIO, COMO LO MENCIONABA MI COMPAÑERA LILIA OLIVARES, ES UN COMPAÑERO EL DIPUTADO ANTONIO ELOSÚA, QUE POR ALGUNA SITUACIÓN PRESENTA SU LICENCIA Y ESPEREMOS Y SE ENCUENTRE MUY BIEN Y NOSOTROS COMO DIPUTADOS, SI ÉL NOS LO ESTÁ PIDIENDO A NOSOTROS, PUES OBVIAMENTE RESPALDAR ESA APOYO Y SI ÉL NO PUEDE ACUDIR A ESTE PLENO EN REUNIONES POSTERIORES Y ESTA LLAMANDO A SU SUPLENTE, TIENE TODO EL DERECHO PARA QUE ASÍ LO HAGA, Y CREO QUE EL SUPLENTE VENDRÁ A HACER EL TRABAJO O CONTINUARÁ CON EL TRABAJO QUE MI COMPAÑERO TOÑO ELOSÚA ESTABA REALIZANDO. ES CUANTO”.

AL NO HABER ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE LA PROPUESTA SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. *FUE APROBADO POR MAYORÍA.*

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA Y A LA SECRETARÍA TOMAR EL SENTIDO DEL VOTO DE LA DIPUTADA QUE SE ENCUENTRA A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRAN 6 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN DE LOS DIPUTADOS PRESENTES Y 1 VOTO A FAVOR DE LA DIPUTADA QUE SE ENCUENTRA A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. *SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA CON 7 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.*

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA, SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA PARA CONSTITUIR EL PLENO DEL CONGRESO.
2. DECLARATORIA DE APERTURA DEL SEXTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
3. LECTURA DE LA CONVOCATORIA QUE MOTIVÓ AL SEXTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
4. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ EL SEXTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
5. INFORME DE COMISIONES.
6. CLAUSURA DEL SEXTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, *SIENDO APROBADO POR MAYORÍA.*

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS, CITANDO PARA EL 24 DE JUNIO DEL 2022, AL TÉRMINO DE LA PRESENTE SESIÓN PARA CELEBRAR EL SEXTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, ASÍ MISMO LA C. PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA OFICIAL MAYOR, MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, A INVITAR A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA A ESTAR PRESENTES EN DICHO PERÍODO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA.

C. SECRETARIA

C. SECRETARIA

DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO

DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES

ALMANZA

DE LA TORRE

DD #102 LXXVI-D.P.
MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2022